

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día trece de febrero de dos mil diecisiete el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NÚMERO UNO presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] después de haber analizado el fondo de lo solicitado se resuelve : **I) FUNDAMENTO DE HECHO:** El Fosofamilia, garantiza a la ciudadanía el Derecho a la Información Publica considerando como Derecho Humano, y lo tramita a través de la Oficina de Información Publica y Respuesta/ Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo derecho se encuentra regulado por la Ley de Acceso a la Información Publica y su Reglamento según lo preceptúa en los artículos 1 y 2 de la citada Ley. El solicitante [REDACTED] hace efectivo su derecho a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada.- **II) FUNDAMENTO DE DERECHO: A)** Que en la solicitud de información interpuesta se encuentra dentro de los parámetro solicitados y la información solicitada consistente en



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

número de servidores públicos y de seguro médico-hospitalario es de carácter publico y cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Publica, los arts. 50,54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Publica, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo que es procedente admitir la solicitud antes expresada y proceder a su entrega. POR TANTO y en vista de los antes expresado y de conformidad a los arts. 18 de la Constitución, Arts. 1,2,3,4,24,30,62,65,72 y 74 de la LAIP y a lo establecido en los Arts. 53,54,55 y 56 del Reglamento. Se **RESUELVE**: 1.- Entréguesele la información requerida por el señor [REDACTED] en su solicitud referente a la información solicitada consistente en número de servidores públicos y de seguro médico-hospitalario del **FOSOFAMILIA** por ser información publica.

**3.- NOTIFIQUESE** la presente resolución tal como lo ha expresado el solicitante en su solicitud es decir vía correo electrónico.-

Oficial de Información Institucional



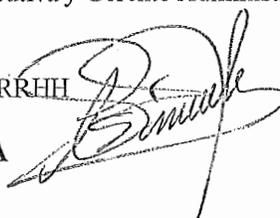
UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)  
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2° planta, Centro de Gobierno San Salvador  
Teléfono 2231-62-00

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
FOSOFAMILIA  
Recursos Humanos

---

MEMORÁNDUM RH-023/2017

Para: Licda. Haydee Elizabeth Romero De León. Oficial de información  
C.C.: Licda. Rosibel Paredes Caballero. Directora Presidenta  
Licda. Jacqueline Ivette Chavez. Directora Ejecutiva y Gerente Administrativa  
De: Licda. Ana Patricia Sanchez. Coordinadora de RRHH  
Asunto: **ENTREGA DE INFORMACION OFICIOSA**  
Fecha: 09 de Febrero de 2017



---

En atención a memorándum No.OI-01/2017 se hace entrega de información según detalle

El número de servidores públicos que conforman la institución dividido por categorías es el siguiente:

| <b>Categoría</b>        | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|-------------------------|-------------|-------------|
| personal administrativo | 45          | 46          |
| personal de campo       | 27          | 27          |
| personal de servicios   | 3           | 3           |
| personal directivo      | 5           | 5           |
|                         | 80          | 81          |

Atentamente,

MEMORÁNDUM No. UA 07/2017

PARA: Licda Haydee Elizabeth Romero  
Oficial de Información

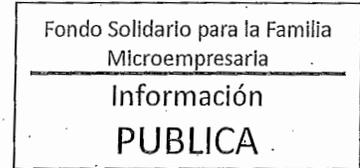
CC: Licda. Jacqueline Ivette Chávez  
Directora Ejecutiva y Gerente Administrativa

Licda. Rosibel Paredés Caballero  
Presidenta de FOSOFAMILIA

DE: Delmy Elizabeth Martínez  
Coordinadora de la UACI

ASUNTO: Entrega de información

FECHA: 08 de febrero 2017



A handwritten signature in black ink, appearing to be "E. Martínez".

.....

Atendiendo a memorándum No. OI-02/2017, en la cual solicita información relacionada a Contratación de seguro Médico o Médico-Hospitalario para Servidores públicos al servicio de FOSOFAMILIA, le informo lo siguiente: La Institución no posee contratación de Seguro Médico o médico-Hospitalario para los servidores públicos al servicio del FOSOFAMILIA para el año 2016 y 2017.

Atentamente,